

Colaboraciones

Una figura regional que desaparece: don Antonio Tárrega Escribano

Don Antonio Tárrega Escribano, a quien acabamos de dar sepultura en su tierra murciana, llena una intensa etapa de nuestra historia regional. Las empresas que creó con su inteligente actividad podrían reflejar de manera parcial al hombre afortunado que acrecienta sus bienes; pero un juicio de tal naturaleza no correspondería a la realidad de su persona, verdaderamente excepcional.

En Tárrega se destaca el sentido social de su vida proyectada desde joven en el trabajo mercantil, agrícola e industrial. Su laboriosidad tuvo el reconocimiento legal mediante la condecoración al mérito en el trabajo.

Creó de la antigua Dehesa de Campoamor, por compra al sucesor del famoso poeta, una extensa finca, transformando las cañadas en jardines, conservando la antigua casa solariega que habitó el poeta, y estableció, finalmente, una de las más bellas instalaciones turísticas de las playas españolas.

Tárrega tenía un gran sentido social de la vida unida al trabajo fecundo, y tal era, en esencia, la causa y naturaleza de su éxito. Muchos que le conocieron y trataron ignorarán, sin duda, que, pese a las múltiples relaciones jurídicas y sociales de distinta naturaleza, no surgiera ni una sola reclamación importante motivadora de un pleito de cualquier clase, no sólo en contra, sino tampoco a su favor, porque la vía contenciosa parecía ser inexistente ante los criterios humanos y justos con los que se realizaban y ultimaban las naturales transacciones jurídicas. Puede afirmarse, por tanto, que la ausencia de pleitos a su favor o en contra obedeció a una inteligente conducta de seriedad, tanto para el cumplimiento propio como para exigir el ajeno. Una conducta semejante no es obra de la casualidad, sino que es fundamento mismo del ordenamiento jurídico en su básica noción de derecho natural, porque



Antonio Tárrega Escribano

cuando se quiere resumir o extraer la esencia del derecho que rige a la sociedad, todas las leyes y normativas jurídicas se reducen a tres principios fundamentales: vivir honestamente, no dañar a otro, y dar a cada uno lo que es suyo. Tal era el criterio jurídico de este hombre sencillo y al mismo tiempo genial e importante empresario. Cuando la vida social señala un ejemplo de la naturaleza se evidencia claramente que, de tarde en tarde, toda la normativa jurídica tiene su causa o razón de vida en esos tres principios fundamentales del derecho, tanto para exigir como para darle su propio cumplimiento. Es, pues, un ejemplo aleccionador de esta gran figura fallecida.

ANTONIO REVERTE

MEMORIA DE ANTONIO TARRAGA

El implacable sol de julio, en la tarde de Santiago, acaba de sepultar al notorio murciano que ha sido en vida Antonio Tárrega Escribano. El blanco cementerio de su Pinatar nativo, le rodea de sueño y paz.

Más allá de las palabras tomadas por la pesadumbre de la muerte irremediable, el fin de Antonio Tárrega suscita, en quienes nos hubimos de gozar con sus afectos, un sentimiento de oquedad; ese vacío tan visible como patético que nos hace, cuando una ausencia se convierte en definitiva, sentirnos desasistidos de la mejor parte de la condición humana; la amistad generosamente brindada y en todo tiempo mantenida.

Ha sido Antonio Tárrega espejo y ejemplo del hombre de esta tierra común nuestra. Como escondido en una esquina de la Murcia provincial, ha hecho por ella y desde la juventud más joven, tanto como el que más. Inabdicable de su condición nativa, el efecto multiplicador de una sencillez inteligente y constante, patentiza los talentos del murciano permanente, creador de vida en torno por medio de tan plurales como incesantes empresas.

Porque había nacido tocado de esas raras calidades que hacen a nuestros mejores hombres; por delante, el llano señorío de hábitos y maneras y, enseguida, una inteligencia pronta al juicio equilibrado, abridor de la acción certera. Y todo ello, alojado en la modestia de los verdaderamente ejemplares.

Con todo, atesoró la vida de Antonio Tárrega algo más que los dones y calidades del hombre de empresa. Porque poseía esa envidiable sensibilidad de los discretos, captadora de toda vibración propia del mundo y del tiempo que le tocó vivir; poseído de ciertas intuiciones, no hubo acontecer que le fuese ajeno. Sus ojos, últimamente velados por una como tenue desesperanza, si gozaron con la lectura urgente y apremiadora de las mejores letras, supieron de la fruición del goce estético, para el resumido en la familiar delectación del claro azul mediterráneo y el verde frondosamente oscuro de los pinares de Campoamor.

Desde la ausencia, aquella ausencia que en el verso memorable devoraba medio lado a la memoria, se nos hace vida, por un instante, la muerte del murciano fidelísimo, ya en las manos del buen Dios.

JUAN GARCIA ABELLAN

La CAAM, favorable a la autopista

Oliver Narbona y Hernández Ros, negocian

La Caja de Ahorros de Alicante y Murcia parece tener buena disposición en cuanto al hecho de la construcción de la autopista Alicante-Murcia. A pesar del hermetismo del presidente del Consejo Regional, Andrés Hernández Ros sobre el

tema, LA VERDAD ha podido saber de fuentes bien informadas que se entrevistó con el director general de la CAAM, Oliver Narbona, recientemente, para negociar la situación en que se encuentra la autopista.

Aunque no ha trascendido oficialmente la conversación, parece ser que la Caja está dispuesta a emprender la tarea, si bien antes debería realizar un estudio económico-financiero más realista. El estudio hecho por el MOPU, según técnicos consultados, es bueno en cuanto al trazado, pero resulta poco realista en cuanto a los puntos económico-financieros, ya que, para conseguir una tasa de rentabilidad interna del 15,05 por ciento, parte de una premisa falsa: la de unos costes de un 11,25 por ciento anual, y hay que tener en cuenta que nadie encuentra hoy unos préstamos con intereses tan bajos. Según las mismas fuentes consultadas, lo mínimo del coste debe ser un 15 por ciento, cosa que está muy lejos del estudio de Sancho Rof.

Sin embargo es posible que lo que no cambiara fuese el porcen-

taje de participación dentro de la empresa de economía mixta que va a realizar la autopista. Así, quedaría el 51 por ciento del capital social aportado por el Estado, el 29 por ciento por las entidades autónomas tanto provinciales como locales, y el 20 por ciento restante a cubrir entre las entidades de ahorro institucionales, léase CAAM, Cajas de Ahorros Provinciales de Murcia, de Alicante y de Valencia.

Finalmente cabe decir que el presidente de la CAAM, Ramón Solá, comunicó a nuestros compañeros de Alicante el pasado sábado que «si no se hace la autopista entre Alicante y Murcia, no sería por culpa de la CAAM». De todas formas, tanto políticos como entidades de ahorro, continuaban silenciando los temas de las negociaciones.

C. CAMPOS

HOY TOMA POSESION EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Esta tarde, a la una, tendrá lugar el acto de toma de posesión del nuevo gobernador civil, Juan José Izarra del Corral, que ha ocupado en los últimos tres años igual cargo en Castellón de la Plana y que en Murcia sustituye a Federico Gallo, nombrado días pasados director general de Pro-

tección Civil.

Fuentes de Gobierno Civil no han podido confirmar si, en representación de la Administración, presidirá la ceremonia, como estaba previsto, Ricardo de la Cierva, ministro de Cultura y diputado de UCD por Murcia.

Federico Gallo tomó posesión como director general de Protección Civil

Ayer, a las 9,30 de la mañana tomó posesión de su cargo de nuevo director general de Protección Civil, Federico Gallo Lacárcel, en un acto presidido por el ministro del Interior, Juan José Rosón.

El acto, celebrado en la sede del departamento, fue de carácter íntimo, sin protocolo, y asistieron al mismo altos cargos del ministerio.

El ministerio del Interior ha creado la comisión nacional de Protección Civil, entre cuyas funciones están la elaboración de catálogos de recursos movilizados en casos de emergencia, estudio y aprobación de planes y proyectos para la protección de personas, instalaciones y bienes de interés, así como planes necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los servicios esenciales para la comunidad, y de actuación con motivo de siniestros y catástrofes.

EDICTO

DON JOSE MARIA RIVES SEVA, JUEZ DE DISTRITO DE ESTA CIUDAD DE YECLA, EN FUNCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA MISMA Y SU PARTIDO,

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Martínez Muñoz, natural y vecino que fue de esta ciudad, ocurrido, al parecer, durante la pasada guerra civil el día doce de agosto de mil novecientos treinta y ocho, en las inmediaciones de Nules, cuando se hallaba incorporado a filas al Ejército Republicano destinado al frente de Castellón de la Plana, habiendo instado dicho expediente su madre, doña María Muñoz Carpena, viuda, y de esta vecindad, con domicilio en la calle de San Cristóbal, número 92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Yecla, a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta. E./ EL SECRETARIO

LUIS EGEEA, CANDIDATO «FUERTE» A LA PRESIDENCIA DE UCD



El sábado próximo, a las diez y media, se reunirá el consejo político provincial de UCD, con un tema primordial a debate: elección del nuevo presidente, nombramiento que podría recaer —a el apuntan las fuentes consultadas por nuestra Redacción— en Luis Egea Ibáñez, diputado provincial y consejero regional, actualmente dedicado a los temas agrícolas y socio-culturales en la ejecutiva ucedista.

Luis Egea encabezaba la segunda candidatura a la presidencia, que, al final, fue otorgada a Joaquín Garrigues Walker. A la luz de los estatutos y del reglamento del partido, quien salga elegido de esta reunión del consejo político, que forman sesenta miembros, además del secretario general y del propio presidente ostentará la presidencia hasta la celebración de la próxima asamblea provincial, prevista para octubre de 1981.

Presentado el XX Festival del Cante de las Minas en Yecla

YECLA. — (De nuestro corresponsal, PABLO BROTONS).

Ayer a las 8 de la tarde tuvo lugar en la plaza del ayuntamiento la presentación del XX Festival Nacional del Cante de las Minas. Para ello se desplazaron desde La Unión unos cien unionenses con su alcalde Andrés Martínez Cánovas y delegado de Cultura, Ricardo Carrión García.

El acto estuvo presidido por el consejero regional de Turismo, Luis Casaldueño, que estuvo acompañado por autoridades y miembros de la comisión organizadora, alcalde de Jumilla, alcalde de Yecla y otras personalidades. Guillén Castaño, dio la bienvenida a la expedición de la ciudad minera, expresando su satisfacción por el honor que se ha hecho a Yecla con la decisión de presentar aquí esta XX edición de su festival, que tanto arraigo e importancia tiene en el conjunto de las expresiones de arte, la cultura y el folklore de nuestra región. Martínez Cánovas agradeció sus palabras y expuso su satisfacción por haber traído este

comienzo del festival a la ciudad más alejada de La Unión dentro de nuestra región murciana. Salsaldueron habió en nombre de los presidente del Consejo Regional y Diputación, ambos en Madrid, para asistir al sepelio del consejero regional Garrigues Walker. Gordillo de la comisión organizadora, resaltó la importancia de la participación popular en este festival, destacando que por vez primera incluye en él un concurso del departamento de filología dependiente del Consejo Regional, hizo una detallada historia de los aspectos más interesantes y de los orígenes del cante de las minas.

ALBACETE... 226650
ALICANTE... 204411
CARTAGENA... 504400

TELEFONOS
de
La Verdad

ELCHE... 452843
ELDA... 385604
MURCIA... 234098